

SEAWORK S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE SEAWORK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas se han cumplido con normalidad.

La revisión de los Libros Contables están debidamente legalizados y llevados como la Ley lo exige y los Estados Financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables en general aceptación.

Atentamente,



Gabriel Peña B.
Director Administrativo



Av. Francisco Boloña # 604 Condominio Exagono 1 Oficina 4
Telefax: 5934-2397451